

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA LTDA  
Celebrada el día 20 de marzo del 2020.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA. LTDA. Ubicada en la calle Olmedo 5-79 Y García Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA. LTDA., con la asistencia de:

NUM.	NOMBRE	CEDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	JARAMILLO MANTILLA ARIADNA MARGARITA	1002789822	ECUATORIANA	4.000,00
2	MANTILLA ALZAMORA CLEMENCIA MARGARITA	1001537701	ECUATORIANA	6.000,00

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 10.000,00 USD Se nombró a Margarita Mantilla quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA. LTDA. en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA. LTDA. el presidente de la empresa señor ingeniero Carlos Jaramillo Vinueza para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y

resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO. - Aprobar la presentación por parte del contador Borys Guerra el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2019.

Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2019 de la compañía RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS RECOTUR CIA. LTDA.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con a la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos. -

Dado en la ciudad de Ibarra a los veinte días del mes de marzo del 2020,

Lic. Margarita Mantilla A.  
Gerente-Secretaria

Srta. Ariadna Jaramillo Mantilla